



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31490 **CASEDA**
(Navarra)

En el Salón de sesiones de la casa consistorial, siendo las doce horas del día 21 de abril de 2016, se celebra sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde D. Jesús Esparza y la presencia de todos los concejales, asistidos por el secretario F. Ezkieta y para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Aprobación acta de 25 de febrero de 2016

Se aprueba el acta citada con los votos del grupo mayoritario y el negativo del grupo IC/KL.

2. Cuentas 2015

El alcalde explica los resultados de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2015, presentadas en comisión especial de cuentas de 1 de abril, expuestas a continuación sin que se hayan presentado alegaciones. Destaca las inversiones efectuadas, así como la amortización anticipada de préstamos por valor de 15.000€, añadida a la ordinaria de 54.000 €, que supone estar en un nivel de endeudamiento del 5,5%. El resultado presupuestario del ejercicio supuso unos ingresos de 1.272.673,37€ y un gasto de 1.198.948,72€ y con un superávit de + 21.355,62€, que consolida en esa cantidad el presupuesto de 2016. Se aprueban las cuentas por los concejales presentes, a excepción de Mariano Sola, quien vota en contra.

3. Aprobación Plan Forestal. Selvicultura 2016-2017

Se procede a la aprobación del Plan Forestal de la localidad, redactado por la ingeniería Sigi-Saga, que ordenará las actuaciones forestales en el monte de Cáseda en la próxima década, que será explicado con mayor detalle a los corporativos en fecha próxima.

De modo paralelo se da cuenta de la presentación a la convocatoria anual del Gobierno de Navarra de un proyecto de ayudas a trabajos forestales en el comunal para este año por valor de 24.253,17€

4. Condicionado servicio bar de las piscinas

La concejala Resano, en nombre de su grupo, juzga insuficiente la regulación del condicionado propuesto. En el debate se añade al borrador una regulación de los horarios de atención, con un mínimo referido a los horarios de apertura de las piscinas, entre las 11 y las 21 horas, y un límite en la medianoche. También se hace un añadido sobre el listado de precios para precisar su exposición al público. Se aprueba con cinco los votos favorables del grupo A.S.Zoilo y los cuatro en contra de IC/KL.

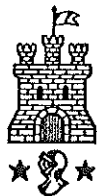
5. Ampliación suelo industrial Viscofan. Aprobación provisional.

En Pleno municipal de 25 de febrero de 2016 se aprobó inicialmente la modificación puntual del Plan Municipal para ampliación del suelo urbano industrial, con modificación de determinaciones estructurantes y pormenorizadas, en el Área 12, adjunta a la actual factoría de Viscofan, según proyecto técnico adjunto del arquitecto D. Manuel Mugueta Gutiérrez.

Sometido el proyecto a información, mediante su publicación en B.O.N. de 10 de marzo de 2016 y en prensa de 2 de marzo, no ha sido presentada alegación alguna, por lo que en virtud del artículo 70 y 79 de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se procede a su aprobación provisional y su remisión al Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra, que se acuerda con el voto favorable de los concejales Jesús Esparza, Alfredo Esparza, Valentín Casas, Mikel Sola, Baltasar Baztán, Mariano Sola, Maite Sola, y el voto en contra de Miguel Ayape.

Desafectación comunal. Aprobación definitiva y remisión al Gobierno de Navarra.

En Pleno municipal de 25 de febrero de 2016 se aprobó inicialmente la desafectación de la parcela comunal nº 35 del polígono 7, de 1.131,35 m², para su posterior venta a Viscofan S.A.,



justificada por la ampliación de suelo industrial que se tramita de modo paralelo. Tiene la consideración por tanto de pequeña parcela, siendo su superficie y su valor catastral inferior al 2% de la superficie y valor catastral de todo el comunal de esta entidad local. Sometida la propuesta de desafectación a información, mediante su publicación en B.O.N. de 10 de marzo de 2016 y en prensa de 2 de marzo, no ha sido presentada, se aprueba definitivamente con el voto favorable y unánime de la corporación, por lo que en virtud del artículo 140.3 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra se remite al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra para la declaración de su utilidad pública y social, y su aprobación.

6. Modificación PMU para parcela con naves agrícolas en San Isidro.

El Pleno municipal aprueba inicialmente la modificación puntual del Plan Municipal para la ampliación del suelo urbanizable con ordenación pormenorizada del Sector de San Isidro del Pinar, ampliándolo con la parcela 168 del polígono 33.

Se aprueba con los cinco votos del grupo A.S.Zoilo y los cuatro votos en contra de IC/KL, explicando el concejal M. Ayape ese voto por no estar definida suficientemente en la propuesta que el único destino sea el de naves agrícolas, que no se prohíba hacer otras naves agrícolas fuera de ese espacio y por considerar que no debiera venderse el terreno, sino arrendarse. El alcalde plantea que la pretensión es dar respuesta a una necesidad del sector y a su vez, evitar que en núcleo urbano de San Isidro pierda su carácter residencia y se propongan estas naves en su interior. Abandona al final de este punto la sala el concejal Casas.

7. Antigua Conservera. Actuaciones y propuestas de futuro.

El alcalde expone las tareas de limpieza que se están llevando a cabo y se pretenden a lo largo de 2016 en el recinto: retejado de las naves y su pintado interior y exterior, retirada del porche de uralita existente y muros exteriores deteriorados, colocación de cristales, desbroce de la parcela y retranqueo de su entrada, reordenando el aparcamiento de las piscinas, a la espera de la sentencia en el contencioso sobre el precio de expropiación, que se calcula puede salir para fin de año. Queda resuelto el abono de precio de los 3.395m² no afectados por la expropiación, parte de la ampliación de las piscinas, sobre los que se abonó según convenio aprobado en su día, la cantidad de 109.712€.

Sobre las propuestas de futuro, respetando la finalidad de usos para ampliación de las instalaciones deportivas, se abre un periodo abierto de ideas, entre las que avanza la ampliación del edificio para hacer un gimnasio, utilizar el solar para trasladar la maquinaria de depuración de los vasos de las piscinas, utilización de una nave como depósito municipal de maquinaria y material y la otra para un centro para jóvenes de la localidad, propuestas que se irán concretando para el próximo año. Plantea la realización de una jornada de puertas abiertas en septiembre para que el vecindario, y en particular quienes trabajaron allí puedan visitarlo.

El grupo IC/KL pone su énfasis en contar con los jóvenes en estas propuestas y llevar a cabo un proceso participativo sobre su futuro.

8. Informe de alcaldía:

El Alcalde repasa las Resoluciones dictadas desde el último pleno ordinario, da cuenta de la contratación de dos tableros panorámicos que se instalarán próximamente; de la poda de las choperas y de la celebración del día del árbol. El grupo IC/KL pregunta por que no lo lleva a cabo el ayuntamiento, a lo que el alcalde expone que es organizado desde el Colegio público y que el ayuntamiento únicamente colabora.

9. Ruegos y preguntas.

El grupo IC/KL, por medio de la concejala Resano, ante la paralización del proceso de acogida a refugiados sirios, propone que al menos se efectúe un apoyo económico a las ONGs que hacen labor asistencial sobre el terreno, que es anotado por la alcaldía. La concejala Maite



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31490 **CASEDA**
(Navarra)

C.I.F.: P/31-06800J
Tfno.: 948 87 90 04
Fax: 948 87 92 36
Correo E: ayuntamiento@caseda.es

Sola pregunta por la guardería, solicitando que el ayuntamiento se implique en la gestión y por tanto pueda intervenir en las condiciones de contratación de personal. El alcalde expone que el ayuntamiento abona una subvención en colaboración con los padres/madres de los menores. El mismo grupo IC/KL pregunta por las contrataciones municipales en este año, que el alcalde detalla en las tres personas contratadas en convocatoria del Servicio Navarro de Empleo y otras dos por medio de la Mancomunidad de Empleo Social Protegido. La concejala Sola pregunta sobre la instalación de los pivotes en la Plaza de Oriente y la concejala Resano sobre la colocación de cartel contra las agresiones sexistas a la entrada del pueblo, asuntos sobre los que el alcalde expone las gestiones que se llevan a cabo.

Vistas las anteriores cuestiones, siendo las catorce horas, se levanta la sesión y de ella la presente acta, de la que como secretario doy fe.